



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5019/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 481/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 90/94 la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2468 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 481/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Elena STELLA, Leg. 33.033, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 28 de julio de 2.013 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** La Esp. Stella deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

**1094**